

BANDERAS

Y

IMPERMEABLES clase superior a medida con iniciales

borradas primera clase 85 Ptas.

superiores recomendadas 110 »

de paño de un corte espe- 100 Ptas.

cial a medida en elegantes 70 Ptas.

Color verde a medida 120 »

De paño a medida 100 »

17.000

Sección de

17.000



GALONERÍA * CORDONERÍA * BANDERAS * ESTANDARTES

Y toda clase de bordados en oro y plata

ESTANDARTES

IMPORTANTÍSIMO

BANDERAS Y ESTANDARTES.--SECCIÓN ECONOMATO MILITAR

Desde esta fecha, hasta el 15 del próximo mes de Noviembre, todos los pedidos que se hagan de *impermeables, capas, relojes, cadenas y paños para trajes*, obtendrán una bonificación de un 10 por ciento, pagado todo en OCHO ó DIEZ plazos mensuales.

IMPERMEABLES clase superior, á medida, con iniciales bordadas, primera clase extra. 85 Ptas.

Superiores recomendados. 110 »

CAPAS DE PAÑO negro, azul ó verde, de un corte especial á medida con elegantes broches y embozos, 70, 85 y 100 Ptas.

Color verde tina, azul tina y café. 90, 105 y 120 »

De paño extra, de Bejar. 120, 140 y 160 »

PAGADO TODO EN OCHO Ó DIEZ PLAZOS

17.000 cortes de impermeables disponibles.—300 muestras paños para trajes. — Detalles en la Sección de esta Administración, á todos los señores suscriptores.

Artículos Militares y de Marina

Viuda è Hijas de Juan Medina

Bordadores de la Real Casa

Especialidad en uniformes diplomáticos y en escudos y banderas para los consulados de todas las naciones.

CONDECORACIONES, GALONERIA, ESPADERIA

BARCELONA

Rambla del Centro, núm. 37

MADRID

Preciados, número 21



AL EJÉRCITO ESPAÑOL

GALONERIA * CORDONERIA * BANDERAS * ESTANDARTES
y toda clase de bordados en oro y plata

ESPECIALIDAD en Condecoraciones nacionales y extranjeras. Medallas y distintivos para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias y Sociedades deportivas. Premios para Exposiciones y concursos. Sables, Espadas, Botones y demás objetos de metal. Construcciones de Correaes, Mochilas y Roses. Hilos y materias para bordar, de oro y plata finos.



Ilustrada Semanal

Año I núm 47.

Gerona 24 Noviembre de 1906

No se devuelven los originales ... Los autores responden del contenido de sus escritos

Sección primera

Noticias históricas sobre el ejército inglés

(Continuación)

CONQUISTA NORMANDA.—EDAD MEDIA



RANDES y radicales alteraciones tuvieron lugar en el sistema militar de Inglaterra por efecto de su conquista en 1066. Pocos años después de este suceso, el nuevo soberano había ya repartido casi todas las tierras del reino entre los normandos que le ayudaron y acompañaron en la empresa, sujetándolos empero á ciertos servicios militares. Para ello se hizo en 1066 un apeo ó deslinde de todas las tierras, distribuyéndolas en porciones según consta en el célebre Domesday Book, cada una de las cuales producía una renta anual llamada soldada ó feudo de un caballero, que en el reinado de Eduardo I se evaluó en veinte libras esterlinas. Cada uno de estos feudatarios estaba obligado á servir personalmente al rey durante cuarenta días al año, tanto en el país como fuera de él, á su costa y provisto de caballo, armas y demás requisitos de guerrear; al expirar ese plazo quedaba en libertad de regresar á su casa, á no ser que el rey necesitase de sus servicios por más tiempo, y entonces eran pagados por el rey. Así fué introducido en Inglaterra el sistema feudal, y calculándose en 60.000 los feudos de caballeros; podía el rey disponer á cualquier hora de una inmensa fuerza efectiva de caballería para el servicio activo. Apesar de ello, Guillermo parece que no se creía del todo seguro, puesto que echó mano, de numerosas bandas de extranjeros mercenarios, así para guarnecer los principales castillos y fortalezas, como para proteger las fronteras de Escocia y de Gales. Tan grande desarrollo tomó desde entonces la construcción de fortalezas, que este es uno de los caracteres que marcan su reinado. Pocos años después de la conquista, todo el reino estaba cubierto de castillos, y los pobres habitantes abrumados con el forzado trabajo

que les impusieron para edificarlos. Ya al comenzar el reinado de Esteban, se contaban sólo en Inglaterra, 1.115 de esta clase de fortificaciones. Y, sin embargo, cuán distantes estaban de imaginar siquiera sus fundadores, que así asentaban las bases de las futuras libertades del país, puesto que seguros los barones en sus castillos, pudieron á su abrigo contrarrestar el poder real, concluyendo por arrancar la célebre carta Magna.

Guillermo, tan suspicaz y entendido en esta clase de materias, no perdió de vista tampoco el sistema planteado por Alfredo, y, por consiguiente, dispuso que todos los hombres desde la edad de quince años hasta la de sesenta, estaban obligados á ser llamados á las armas. Esta fuerza, verdadera *Posse Comitatus* ó poder del país, cuyo principal objeto era el de conservar la paz pública, estaba á las órdenes inmediatas de su respectivo sheriff (alguacil mayor) y sus estatutos se diferenciaban esencialmente del de las fuerzas feudales, puesto que no debían convocarse más que con motivo de conmociones interiores ó de invasión extranjera, y nunca sacadas del reino. En determinadas épocas tenían lugar las asambleas y revistas de estas fuerzas, mandadas por el sheriff, pero con la intervención de un oficial, llamado lugarteniente, el cual, con el tiempo, vino á ser solo en el mando, y posteriormente, en el reinado de Enrique, VIII, se le investió con el poder que actualmente tienen los lores lugartenientes de Condados.

Los inconvenientes y dificultades inherentes al sistema feudal hicieron que pronto se relajaran sus severas disposiciones, y que se conmutara por dinero el servicio personal que aquél exigía; pero esto era siempre objeto de un convenio particular entre el soberano y los interesados. Así fué como la corona llegó á reunir grandes sumas, con las que pudo organizar y pagar las tropas permanentes que reclutaba en el país ó las mercenarias que llevaba del extranjero. Al efecto se puso en práctica el sistema de enganches voluntarios, que con cortas diferencias se ha seguido practicando, y más tarde, en el reinado de Enrique III, se introdujo también el de contratar con uno ó varios asociados la presentación de determinado número de hombres armados, equipados y prontos á servir mediante la remuneración estipulada. En tales circunstancias, el soberano se veía, por lo regular, en la necesidad, no sólo de entregar de antemano una parte de los sueldos, sino también de afianzar el pago de lo restante, llegando á veces el caso de verse los reyes en la necesidad de empeñar con este objeto todas sus alhajas, y, como Enrique V, no poderlas reducir, durante su reinado. En otras ocasiones se acudía á medidas extremas para reclutar los ejércitos ya empleando la fuerza, ya concediendo el perdón á los criminales, siempre que se alistasen en las filas reales, á cuyos extremos recurrieron con frecuencia los Eduardos II y III. Por el primero de este nombre, en cuyo tiempo tan en decadencia se encontraba el sistema feudal, se habían dictado leyes arreglando el uso de armas y armaduras é imponiendo ciertas penas á los que dejaren de proveerse de ellas en la forma que en las mismas prevenía; y debemos hacer notar aquí que estas leyes permanecieron virtualmente en vigor hasta el reinado de Jacobo I, en el que también dejó su carácter militar el *posse comitatus* de que hemos hecho ya mención.

(Continuará).

L. Fernández Fernández

Tema gastado



ONSTANTEMENTE la prensa profesional trabaja sobre un asunto de interés procomún para todos los jefes y oficiales del Ejército, sin que hasta la fecha se hayan atendido sus ruegos. Cuantos ministros van pasando por el Ministerio de Hacienda se ven solicitados por la opinión militar para que conceda á las Zonas y dependencias de Guerra, que no tienen, como todos saben, Fondo de Material, un libramiento en concepto de adelanto, á fin de que el personal pueda percibir sus sueldos, como los perciben los Cuerpos activos, que tienen ese Fondo. Es triste de todo punto, que en un mismo ejército, se perciban sueldos de distinto modo y más triste todavía que por no tener la fortuna de servir en un Cuerpo activo, cobra la oficialidad á mes vencido, mientras los más afortunados, los que prestan servicio en filas, lo cobren por adelantado.

Nadie hasta la fecha se ha ocupado del asunto, con no ser tan nimio como á primera vista parece, ni nadie se explica, que saldándose los presupuestos generales del Estado, con superávit, no despreciable, desde hace años, no haya habido un ministro de Hacienda que rompa con esta desigualdad que no deja de mortificar. Cuando la Patria ha exigido sacrificio de sus hijos: cuando la penuria imponía silencio, el elemento militar se ha sacrificado y ha enmudecido, pero hoy que no existe causa que justifique el retraimiento; que todos los que visten uniforme tienen los mismos deberes, deben otorgarse los mismos derechos á unos que á otros, y por tanto, rogamos al señor Dávila, que se fije en la petición que con gusto se le hace y vea el medio de igualar condiciones, que no es otro que el de adelantar un libramiento á las Dependencias de Guerra y Zonas de reclutamiento para que pueda su personal cobrar el sueldo como lo cobran los Cuerpos activos.

Grandes perjuicios ocasiona, percibir las pagas á mes vencido, pero el mayor de todos; el más trascendental es el siguiente, que no dejará de comprender, en su excelente criterio, el señor Dávila.

Un jefe ú oficial se halla sirviendo en un Regimiento, asciende al empleo inmediato y se le destina á una Zona. Como la propuesta de ascensos, se publica después de la Revista de Comisario, entra el ascendido en posesión de su nuevo empleo á los cinco ó seis días de haber percibido el sueldo del empleo inferior que disfrutaba. Llega el mes siguiente, justifica en el empleo superior pero no cobra su paga hasta el otro mes ó lo que es lo mismo: tiene que vivir dos meses con el sueldo de uno, y ésto para el que no disfruta más patrimonio que su carrera, es un imposible, sin contar con el dispendio forzoso del cambio de divisas, que parece insignificante, pero que no lo es.

¿Atenderá el ruego que se le hace, el señor Dávila?

Creo que las razones expuestas no pueden ser mas atendibles.

Comentarios y Notas

Las reformas

DISCUTENSE las presentadas por el general Luque con bastante apasionamiento, especialmente todas aquellas que más ó menos puedan redundar en perjuicio de la mayoría. En éstas entran las recompensas en tiempo de guerra.

De todos los oficiales y jefes que han estado en campaña, podría afirmarse que el 95 por ciento se muestran partidarios acérrimos de los ascensos por rigurosa antigüedad, tanto en la paz, como en la guerra; pues el mérito que en la guerra se contrae, es hijo siempre de las circunstancias en que pueden hallarse todos los oficiales. El que ha tenido la fortuna de hacer alguna heroicidad, alguna feliz operación, merece recompensa; pero jamás esa recompensa debe darse perjudicando á los demás. Si se concede el ascenso, siempre es con daño de los que el agraciado tiene delante en el escalafón, los cuales, de seguro hubieran obrado de idéntica manera, si la ocasión se les hubiese presentado. Nadie se quejará si las recompensas se conceden en metálico, en aumento de sueldo; antes al contrario, lo celebrarán todos los que no sean envidiosos. ¡Demasiado nos han enseñado las últimas campañas, donde se mataron en flor muchísimas ilusiones y entusiasmos!

Aceptado, que tales recompensas se den como estímulo de otros y como premio al distinguido; estímulo y premio que en rigor no debieran existir; pero conceder ascensos ó adelantos de puestos, nunca.

Yo conozco á un oficial que estuvo 26 meses en campaña, de ellos 23 en el campo y 10 mandando una guerrilla, y por toda recompensa obtuvo dos cruces rojas sencillas y la pérdida de unos 90 puestos en el escalafón por haberle pasado delante otros compañeros más afortunados. Conozco un capitán de E. M. que hizo parte de la campaña de Cuba siendo oficial de infantería y no obtuvo siquiera una cruz roja. En cambio, ha habido otros á quienes la fortuna se mostró excesivamente propicia.

La usura

Tantas veces como se ha hablado de esta plaga, tanto como se ha tocado tan esencial problema, y sin embargo, parece que los de arriba se preocupan muy poco de la situación precaria de la oficialidad del Ejército, que, para cubrir necesidades perentorias é ineludibles se ve precisado muchas veces á cerrar los ojos y arrojarlos á los brazos del terrible y desalmado usurero; brazos siempre dispuestos á recibir víctimas para estrujarlas. Y continuando por ese camino, no será extraño que el día de mañana todos los militares que sólo cuenten con el sueldo y tengan familia caigan en el precipicio.

Es una vergüenza para la nación que esto suceda. Redunda en desdoro del Ejército que en todo ha de pagar los vidrios rotos.

Las Cortes están abiertas; pronto se discutirán las reformas militares, Acuérdense esos padres de la Patria de abogar por el prestigio del Ejército y procuren facilitarles cuanto necesite, para que su cometido no resulte defectuoso el día de la prueba. Si dejan que el mal prospere y se extienda, ellos solos serán los culpables de lo que mañana ocurra.

Innovaciones

No está mal que el Diario Oficial del ministerio de la guerra, contenga la sección de anuncios, pues con ello puede obtenerse buen provecho; pero creemos que debería ampliarse introduciendo algunas modificaciones que podrían ser de utilidad para el Ejército en estos tiempos calamitosos. La idea parecerá descabellada; pero seguramente será aplaudida por muchos oficiales, especialmente por los que se hallen en estado de merecer. Proponemos la creación de una agencia matrimonial que constantemente se

anuncie en el D. O.; mas no debiera admitirse ni hacer caso alguno de contrayente (femenino) que no contara con una renta anual de 2000 pesetas. Se obtendrian dos beneficios: 1.º el aumento de suscripciones; 2.º que los solteros supieran donde acudir á buscar su media naranja, seguros de la existencia de capital y con la garantía de buenos informes. Con ello holgarían los trámites de informacion y del depósito que hoy se hace.

En Rusia

Continua el estado anormal de esa nación. Los de la camarilla influyen tanto en el emperador, que le obligan á adoptar todas las medidas que pueda favorecer el absolutismo, sin preocuparse poco ni mucho del bienestar del pueblo. Ahora, que se aproximan las nuevas elecciones, tratan de hacer revocar el manifiesto de 30 de octubre, puesto que se teme que dichas elecciones constituyan un nuevo fracaso para la autocracia. Ni siquiera se admite como buena una Duma liberal moderada. Hasta ahora, parece que el emperador se resiste; pero se cree que los *amigos* logren como otras muchas veces, hacerle vacilar y complacerles.

El raid del Cabo

Unas partidas de boers á las órdenes de Ferreira, han hecho una incursion en el territorio inglés del Cabo, llegando á las manos, y combatiendo con los *policemen*.

Ha causado mala impresion ese raid, y se han tomado medidas para evitar se reproduzcan hechos de tal naturaleza, y para detener á los culpables.

La conferencia internacional de telegrafía sin hilos.

Ha terminado sus trabajos la conferencia citada, cuya reunion se verificó en 3 de octubre en Berlin, en la cual se ha firmado una convencion internacional de radiotelegrafia, adoptando el principio de la internacionalización de la intercomunicación de todos los sistemas, haciendo sin embargo, algunas excepciones en favor de Inglaterra é Italia por los compromisos que estas naciones tienen con la compañía Marconi. Segun afirma *La Nature*, el artículo 3 del proyecto de convención, concerniente al al cambio de comunicaciones obligatorias entre las estaciones de la costa y de buque a buque, sin distinción de sistema, ha sido aceptado provisoriamente, hasta la adopción del reglamento de servicio. El 1.º de Julio de 1908 empezará probablemente á regir el nuevo reglamento.

Submarinos

Es Francia la nación que más se preocupa de la construcción de submarinos, en los cuales cifra grandes esperanzas en vista de los resultados obtenidos durante las últimas maniobras navales. Recientemente, el ministro de marina ha dispuesto se pongan en astillero 16 de dichos buques, de los cuales se pondrán 3 en Cherburgo, 7 en Rochefort y 6 en Tolón. Los datos son los siguientes: desplazamiento 398 toneladas; longitud, 51'12 metros; anchura, 4'97 m.; potencia máxima, 700 caballos; motor á explosiones, velocidad en la superficie 12 nudos; contendrán 7 aparatos para lanzar torpedos. Su dotación será de 2 oficiales y 22 hombres.

Un nuevo Real Decreto

Nos referimos al recientemente publicado en el diario oficial, que viene á ser un complemento de la famosa circular de las *reflexiones*. Desde luego nos parecen de perlas los conceptos en él contenidos; pero tememos que los resultados no responderán á las intenciones del ministro, intenciones que merecen francos aplausos. Si la circular de las reflexiones se hubiese cumplido espontáneamente por quienes debieran hacerlo, no fuera necesario lo que el ministro establece.

Cuando se hacen las cosas, adoptando como norma la imparcialidad, es muy facil llevar á cabo los proyectos de un ministro que atiende mu-

cho á la salud de la Patria, haciendo poco caso de intereses particulares que puedan salir lastimados.

Los generales en jefe podrán apreciar rara vez por sí mismos, la resistencia física de sus subordinados; habrán de confiar en los jefes de brigadas y en los de cuerpo, que son quienes podrán informar razonadamente y con perfecto conocimiento de causa.



Extracto de la Historia del Regimiento Infantería de la Reina, número 2

SU ORIGEN Y NOMBRES

Creado en 29 de Mayo de 1808. por la Junta del Reino de Valencia y reconocido por el Reglamento de 8 de Mayo de 1812, ha tenido sucesivamente los nombres y números siguientes:

1808: Cazadores Voluntarios de Valencia. Cazadores de Valencia, número 14. — 1815: Regimiento de la Reina, n.º 3. — 1824: 2.º Regimiento de Línea. — 1828: Regimiento de la Reina, n.º 2. — 1873: Regimiento de Castrejana, n.º 2. — 1875: Regimiento de la Reina, n.º 2.

ESCUDO DE ARMAS

Usó por escudo de armas. en campo de oro, las barras de Aragón y dos L L en oro, coronadas en escusón de plata como símbolo de la duplicada lealtad de la Ciudad de Valencia.

NÚMEROS QUE HA TENIDO EN LA ESCALA GENERAL DE LA PENINSULA

1812:	Infantería ligera.	11
1814:	Idem.	12
1815:	3
1823:	1.º Batallón.	5
	2.º Batallón.	6
1824:	2

GUERRAS, CAMPAÑAS Y PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS Á QUE HA CONCURRIDO

Guerra de la Independencia. — Defensa de Valencia en que se cubre de gloria rechazando el ataque de los franceses en el barrio de Cuarte; batalla de Tudela; defensa de Zaragoza, en que inmortaliza su nombre con rasgos sublimes de heroísmo é intrepidez en el arrabal y convento de San José, batería de las Tenerías, Puerta del Sol y Universidad; batallas de María (1808) y Belchite (1809) defensas de Alventosa, Valencia y Alcañiz (1810); reconquista de Morella; acciones de Liria y la Jara; batalla de Sagunto; defensa de Valencia (1811), en que prodiga su sangre y sus esfuerzos durante el prolongado y tenaz sitio; acción de Carcagente (1813) en que patentiza nuevamente su temerario valor.

Guerra Constitucional. — Defensa de Cádiz y del Trocadero (1823), contra las tropas francesas.

(Continuará)



INGLATERRA

SE ha adoptado un nuevo obús para la artillería pesada de campaña. Pesa 271 kgs. y es más corto que el de 127 mm. hasta ahora en servicio. El proyectil pesa 6'8 kgs. más que el del obús de 127 mm. El tiro eficaz alcanza hasta 10.000 yardas (9144 m.). La primera brigada de Aldershot ha sido armada con el nuevo obús, y á la segunda brigada se distribuyó un obús por batería. Próximamente se harán grandes ejercicios en Okehampton.

FRANCIA

EN vista de la superioridad que en la artillería de campaña logró Alemania sobre Francia, esta se verá obligada á aumentar su material. En el cuerpo de ejército alemán hay 140 bocas de fuego; en el francés 96; y después de la transformación de su material, la pieza de artillería alemana tiene la misma potencia que la francesa.

Los periódicos franceses han hablado mucho de asunto tan trascendental para ellos y todos piden aumento de piezas por cuerpo de ejército. Algunos proponen volver á la batería de 6 piezas, pero la tendencia general, teniendo en cuenta razones técnicas de importancia, es la continuación de las baterías de 4 piezas y el aumento de algunos grupos. Los que tal sistema preconizan aducen los ejemplos de la guerra ruso-japonesa. La *France militaire* propone el aumento de 4 grupos de 3 baterías á cuatro piezas (48 piezas) por cuerpo de ejército, con objeto de tener una verdadera y decisiva superioridad sobre la artillería alemana.

ALEMANIA

MANIOMBAS de ingenieros sobre el Vístula. — Consistieron principalmente en el paso del Vístula á viva fuerza, en presencia del enemigo. Dichas maniobras se desarrollaron del 6 al 9 de Agosto, en Fordon, poco distante de Graudenz.

Copiaremos lo que sobre este particular dice la *Rivista di Artiglieria e genio*: « A las 14 del día 8, esto es, en el comienzo de las hostilidades, el partido azul (formado por una brigada reforzada) se hallaba sobre la orilla izquierda del Vístula, y el partido rojo (compuesto de una división con artillería pesada) estaba dislocado sobre la orilla derecha, y tenía por objetivo forzar el paso del río. El partido azul empleó de repente sus unidades en el servicio de vigilancia y en organizar la defensa de sus posiciones, delante de las cuales dispuso alambradas y torpedos terrestres. El partido rojo se ocupó de continuar, especialmente durante la noche, los preparativos necesarios para el paso: patrullas de reconocimiento, formadas con oficiales de ingenieros, atravesaron el río con medios improvisados (cinturones de salvamento, etc. etc.); los zapadores preparaban las vías de acceso, que debían ser recorridas por el equipaje de puentes, de modo que pudiese pasar con seguridad y haciendo el menor ruido posible. Al mediodía del día 7 se inició un vivo fuego de fusilería y de artillería junto al gran puente sobre el Vístula en Fordon. El partido rojo trataba de apoderarse de dicho puente, pero el azul había previsto esta tentativa y tenía preparada la destrucción del puente: que por esto fué supuesto destruido. La tarde del día 8 el partido rojo había terminado el reconocimiento del río, sobre el cual había escogido cuatro sitios adecuados para el paso; y se decidió que el paso comenzase simultáneamente á las 23. El partido azul estaba en guardia, lanzando de cuando en cuando numerosos proyectiles iluminadores. El paso tuvo éxito en los cuatro puntos escogidos, y en breve tiempo el partido rojo hizo pasar toda una brigada á la orilla izquierda, y el azul se encontró en la imposibilidad de tomar posesión de la orilla del Vístula. Bajo la protección de esta brigada se efectuó el tendido de un puente de Ostrometzky. Requirió para su construcción el material de tres equipajes de puente de cuerpo de ejército y de dos equipajes de división. A las 5 del 9 de Agosto el puente quedó terminado, y lo empleó pronto la segunda brigada y la artillería del partido rojo. De este modo, toda la división se encontró reunida sobre la orilla izquierda y se dispuso para el ataque de las posiciones enemigas. A las 8 de la mañana la maniobra había terminado. El tendido de un puente de 400 metros en menos de 6 horas, durante la noche, prueba la buena instrucción de los pontoneros prusianos. »

COPLAS CUARTELERAS

El ginete que en invierno
haciendo está centinela,
concluye por no saber
si tiene ó no tiene piernas.



Cuando en el camino hay baches
y las mulas van al trote,
aprecian los artilleros
los *muelles* de sus armones.



Mi exclamación favorita
es siempre la de: ¡mil bombas!
y es natural, pues del cuello
se me suben á la boca.



San Fernando es mi Patrón.
castillos llevo en el cuello
¡y en mi lugar me decían
que yo no tenía ingenio!



Santiago, santo valiente,
es de la Caballería
el Patrón y « ¡Sus y á ellos! »
como nosotros decía.



Tienen las *menegildas*
mas avispadas,
afición al soldado
de todas armas;
y al panadero,
prefieren, porque saben
que siempre es recio.

Para casarse los mozos
allá en tierra de Castilla,
necesitan tener capa
y haber salido de quintas.



Al ejército los quintos
van casi todos cerriles
y al regresar á sus casas
la mayoría, ¡hasta escribe!



Quien de aspirantes á cabo
tuvo á su cargo una clase,
sólo él sabe lo que suda
al presentarlos á examen.



De todos los asistentes
siempre será el más tunante,
aun cuando no lo parezca,
el asistente del *pater*.



Si mandaran las mujeres,
fuera la quinta mayor,
pues pidieran todas ellas
en su pueblo guarnición.



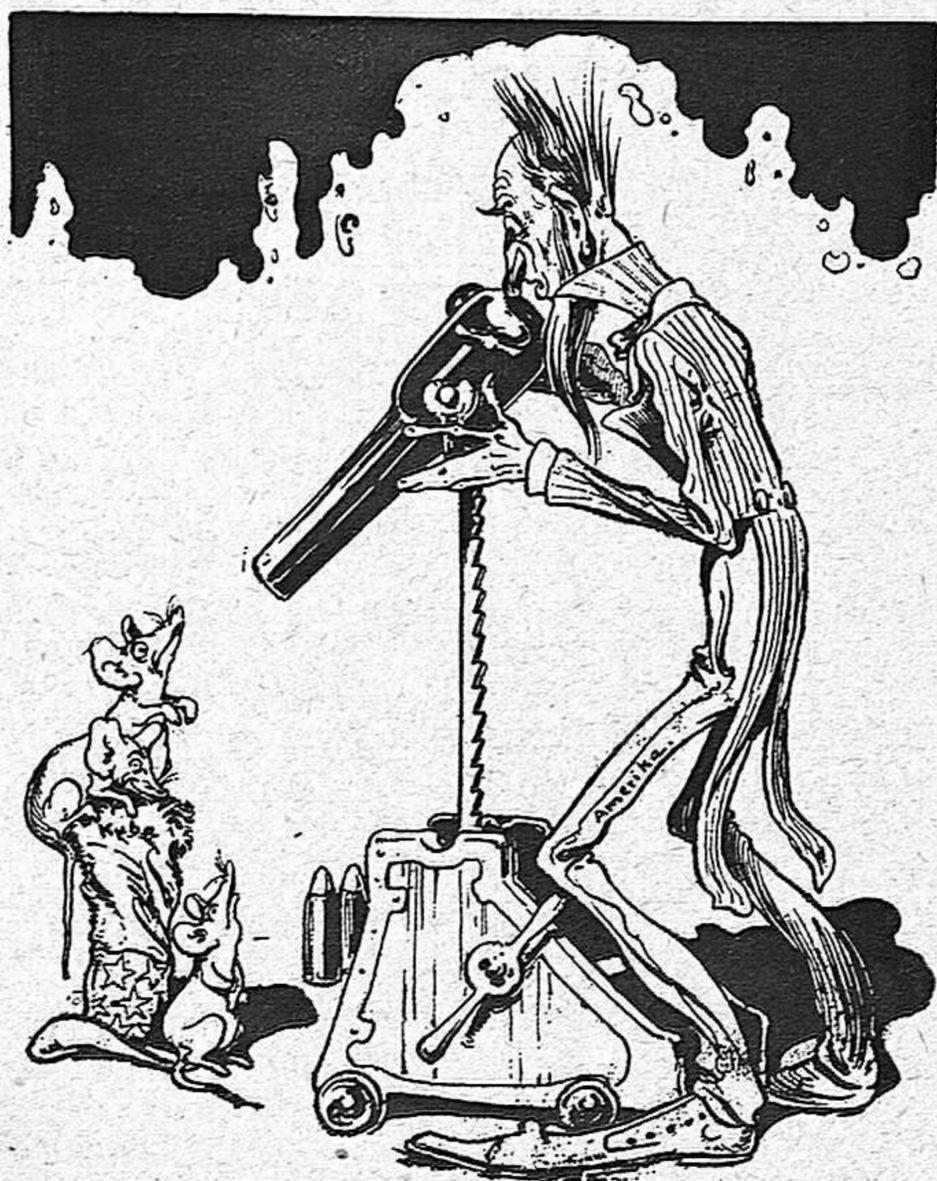
No creo que mi nieto
haya servido,
pues fué no hace dos años
y está cumplido,
y además dice
que brigadier y alferz
ni vió, ni existen.

Felipe Gutierrez



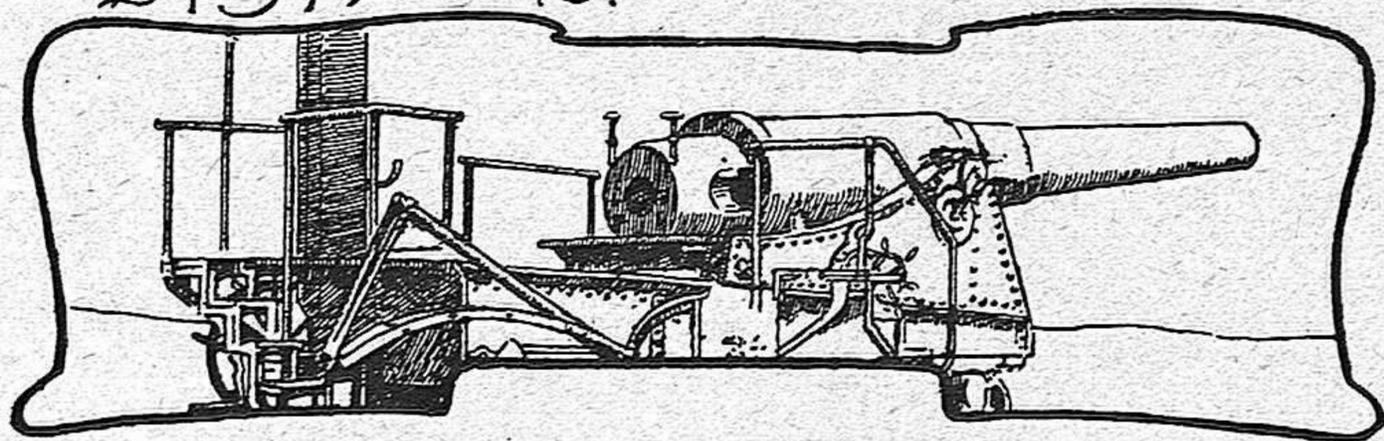
La caricatura en el extranjero

El hermano Jonathan y la revolución de Cuba



— Yo creo que la banda desvergonzada se imagina que voy á fotografiarla cuando trato de cañonearla. (*Nebelspalter, Zurich*)

DISPAROS.



CHARADA

Preguntóme el otro día
mi amigo don Andrés
que si sabía las señas
de su amigo don Raquel;
y yo que soy algo torpe
muy ligero contesté:

—En la calle de la Abada,

el número no lo sé,
pero en cambio sí me acuerdo
de que mi *primera* es
una nota musical
y mi *segunda* á la vez
es conocida por letra
y número romano es.

* * *

	Consonante	Vocal		
Consonante	Vocal	Sílaba		
Vocal	Sílaba	Sílaba	Afirmación	Vocal
		Nota musical	Sílaba	Negación plural
		Vocal	Negación plural	

Colóquense en cada cuadro lo que en ellos se expresa, de modo que leído horizontal y verticalmente, diga:

- 1.^a línea, nota musical.
- 2.^a id., pueblo del Reino de Cataluña.
- 3.^a id., nombre de varón.
- 4.^a id., pueblo de la provincia de Valladolid.
- 5.^a id., ave (plural).

* * *

CUADRADO, por C. Martos

1	6	4
0	*	0
8	x	* 7
0	*	0
2	5	3

Sustitúyanse los ceros por una misma vocal, los asteriscos por diferentes consonantes, y la equis por una vocal diferente de las anteriores, de modo que leído, diga:

Del 1 al 2, letra consonante. — Del 2 al 3, letra id. — Del 3 al 4, id. id. — Del 4 al 1, idem id. — Del 5 al 6, sílaba. — Del 7 al 8, en los buques.

* * *

Soluciones del número anterior:

Al logogrifo, **K**. — A la charada, DOCEÑA.

Al aféresis: Zar—za—mo—ra
 Za—mo—ra
 Mo—ra
 Ra

* * *

Los dos primeros suscriptores que remitan completas las soluciones hasta el día 3 de Diciembre los de la Península y el 5 para los de África y Canarias, recibirán como premio una bonita pintura al óleo.



La renta de la casa no era suficiente para satisfacer los gastos de tres meses distintos y Doña Luisa decidió comer todos juntos y en casa, lo cual era lo mas higiénico, lo mas económico y lo esencialmente moral.

Ya tenemos á toda la familia reunida; pero distingamos.

Aunque el mal no flotaba en la superficie, se revolvía en el fondo, con furia progresiva. Estaban juntos padres é hijos; pero esa union tenia mas de aparente que de real y positiva. Doña Luisa se levantaba muy temprano, entregaba á Nati 7 pesetas « á todo evento » y abandonaba la casa. A las doce volvía para comer y por regla general, se planataba el manton, despues de haber comido y vuelta á la calle. D. Fermin imitaba á su esposa y se entregó á aquel género de vida, con las agravantes de faltar á la mesa con frecuencia, volver de noche á su casa acompañado de una borrachera colosal y hasta de faltar algunas noches á su domicilio. ¿De donde sacaba D. Fermin el dinero para sus orgías tabernarias? Esto es un misterio, puesto que él no tenia una peseta, ni su esposa se la entregaba, pero en fin; el caso es que los excesos se repetían á diario y nadie podia sospechar la mano que los amparaba.

Y Doña Luisa ¿á donde dirigía sus pasos cuando salía de su hogar? ¿En donde pasaba la mañana y la mayoría de las tardes?

Eso merece capítulo aparte.

establecimiento, recibió D. Fermin diez mil duros por la cesión del local y géneros, y el matrimonio se trasladó á vivir al caseron de balcones circulares, llevándose consigo á sus hijos, su capital y su cinismo. Allí se establecieron; en aquella casa propiedad de D.^a Luisa, que la heredó de sus mayores; en aquel edificio de tosca y antigua fachada, pero que merced á su mucho fondo, tenia bastantes viviendas interiores que con las exteriores, producía una renta de quinientas pesetas mensuales, cantidad suficiente para vivir con decencia una familia sin pretensiones, máxime si se suma á dicha renta la que producirían los diez mil duros de traspaso del comercio y algunas economías, pocas, que había dejado al morir el primer marido de D.^a Luisa.

El matrimonio debió consagrar su vida á la buena administración de sus bienes; á educar á sus hijos en las más sanas doctrinas inculcándoles el amor al trabajo, formando sus corazones juveniles, para bien propio y de la sociedad fiscalizadora, pero sucedió todo lo contrario; aquel matrimonio no era más que el egoísmo y el deseo unidos del brazo. Desde el momento que el sacerdote bendijo aquella unión, la conciencia de los contrayentes desapareció súbitamente y es posible se refugiera en los estantes de aquel comercio donde quedaba grabada la estela de otra conciencia más pura; de una honra que llenaba los ámbitos de aquel establecimiento y que tan poco respeto infundió á su antigua propietaria y al dependiente galanteador. Allí tal vez iría á ocultarse la conciencia del nuevo matrimonio y allí se encontraría con la de aquel hombre esclavo de su labor y sus deberes. Allí saldarían sus cuentas en medio del silencio de la noche y se separarían para siempre odiándose y maldiciéndose.

Los meses y los años se deslizaban como eterna primavera para los flamantes esposos, en medio de la mayor placidez, sin recuerdo del pasado, sin temor al porvenir y sin que una sola vez, estampasen un beso en las mejillas de sus hijos. Estos, por su parte, vivían tranquilos en su caserón, tranquilos y satisfechos, sin preocupaciones ni cuidados, sin el cariño ni el calor de sus padres, á los que sólo veían por la noche, á la hora de descanso, pues en el instante que empezaba el alboroc diurno, el matrimonio se lanzaba á la calle y emprendía su licencioso método de vida, no sin entregar antes á Nati, siete pesetas para el gasto del día.

Este era el modo de ser de aquellos padres y aquellos hijos, sin que el remordimiento detuviera los pasos de los primeros y sin que la compasión y el cariño del prójimo entulzara la vida de los segundos.

Así las cosas, llamó á las puertas de la humanidad el año 1867, año en que Damián cumplía diez y ocho, Nati, diez y seis y Trini, trece; año en que empiezan á desarrollarse las principales escenas de la novela.

Doña Luisa y su marido estaban desconocidos. Ya no se les veía juntos, pero tampoco se les veía en su casa; únicamente Doña Luisa solía quedarse alguna tarde que otra entre sus hijos, pero no por cariño; por comodidad. A los chicos no les hacía mucha gracia la presencia de su madre, porque acostumbrados á no verla más que por la noche, tenían planeada su composición de lugar y Doña Luisa se la desbarataba por completo. Las pocas tardes que la mamá se quedaba en casa era para infernarlo todo, para reñir sin ton ni son y para repartir bofetones á diestro y siniestro, con razón ó sin ella, porque el mal temple de su espíritu,

no se avenía con el modo de ser de aquellas angelicales criaturas que no conocían las penas, que se habían acostumbrado á vivir solos con sus muñecas y caballitos de cartón, los pequenuelos y con su piano y buen humor, los mayores.

¿En qué consistía la desviación matrimonial que se había operado entre Doña Luisa y D. Fermín? ¿Porqué cuando salían de casa, á horas diferentes, cada cual marchaba en la dirección que le parecía? ¿Porqué huían uno de otro? ¿Porqué no comían juntos, ni descansaban en el mismo lecho, ni aun en la misma habitación?

¡La eterna lucha! El eterno desenlace!

Doña Luisa desprecupada y derrochadora, como siempre; su marido gandul y por tanto, vicioso, coreando el modo de ser de su costilla, espoleando sin cesar una voluntad que no necesitaba acicate, puesto que se había formado al arrullo de la comodidad y del dispendio ¿que había de suceder? Pues la catástrofe; la bancarrota y ésta se presentó terrible, amenazadora. En siete años desaparecieron los diez mil duros del traspaso del comercio; unos cuatro mil, que Doña Luisa tenía depositados en el Banco y algunas pesetas más que D. Fermín aportó al matrimonio, producto de sus economías y rapiñas en el comercio de géneros de punto, y como « donde no hay harina....., » empezaron las discusiones, la separación moral de aquel desdichado matrimonio, que se vió precisado á fines del año 1867 á vivir solo y exclusivamente de la renta del caserón, y como en este litigio D. Fermín llevaba la peor parte, porque no disponía mas que de su persona, rindió tributo al adagio de « dame pan y dime tonto, » resignándose al cambio de vida con tal de comer, y su esposa no le negaba la comida.

BUZON. — D. F. de P. G. Recibido y se le remite el número á Cartagena, hasta que avise. — Regto. Inf.^a Valencia, Santander. Recibido y enterado. — D. J. M., Figueras. Recibido. — D. M. G., Tarrasa. Recibida carta y se contestó. — D. C. M., Madrid. Recibido. — D. E. A. de P., San Esteban. Complacido. — D. A. C., Vigo. Se le complacerá. — D. M. B., Barcelona. Recibido, gracias.

Se ruega á los Sres. suscritores que están en descubierto del trimestre, se sirvan remitir su importe á la Administración.

OBSEQUIO

CUADROS PINTADOS AL ÓLEO

CUPÓN PRIMA	<p>Vale por cartones pintados al óleo de 35 × 22 centímetros.</p> <p>Vale por cartones pintados al óleo de 46 × 32 centímetros.</p>	CUPÓN PRIMA
-------------	---	-------------

Remitiendo en libranza ó sellos móviles 1'30 ptas. se enviará un ejemplar de los cartones 35 × 22; y haciendo el envío de 2'30 ptas., se remitirá el de 35 × 32 centímetros.

Es preciso acompañar el vale. El envío es franco de porte. Los pedidos á la Administración de BANDERAS Y ESTANDARTES. Son preciosos paisajes para cuadros *pintados al óleo*.

HASTA EL 25 OCTUBRE DE 1906

HASTA EL 25 OCTUBRE 1906

BANDERAS Y ESTANDARTES

REVISTA MILITAR ILUSTRADA

Un mes.	0'90 ptas.		EXTRANJERO	Un mes.	1'50 ptas.
Tres meses.. . . .	2'70 »		Un mes.	1'50 ptas.	
Número corriente	0'25 »		Tres meses.	4'50 »	
Id. atrasado.	0'50 »		Número suelto.. . . .	0'50 »	

Toda la correspondencia al Director — Ciudadanos, número 15, 2.^o-2.^a — GERONA

ADVERTENCIA. — 1.^a Esta administración se encarga de hacer los clichés directos de 0 055 × 0'080 de las fotografías que se le remitan. El precio será de 5 pesetas: debiendo remitir 0'25 de aumento para los gastos de correos. Si los interesados desean se publique su retrato antes de enviarles el correspondiente cliché, se servirán manifestarlo para complacerles. El cliché sirve para hacer tarjetas postales y tiene otras aplicaciones.

BUZON. — D. E. de P. G. Recibido y se le remite el número a Cartagena, pas-
 ta que avise. — Regto. Int.º Valencia, Santander. Recibido y ent-
 rado. — D. J. M. Figueras. Recibido. — D. M. G. Tarrasa. Recibida carta y se contestó. — D. C. M.
 Madrid. Recibido. — D. E. A. de P. San Esteban. Complicado. — D. A. C. Viga. Se le complacen.
 — D. M. B. Barcelona. Recibido, gracias.

Se ruega a los señores suscritores que están en descubierto del
 tributo, se sirvan remitir su importe a la Administración.

OPORTUNIDAD

CUADROS PINTADOS AL OLEO

CUPON PRIMIV	Vale por de 33 x 32 centímetros cartones pintados al óleo	CUPON PRIMIV
CUPON PRIMIV	Vale por de 46 x 32 centímetros cartones pintados al óleo	CUPON PRIMIV

Remitiendo en libranza ó sellos móviles 1.30 pas. se en-
 viará un ejemplar de los cartones 32 x 32; y haciendo el en-
 vio de 2.30 pas., se remitirá el de 35 x 32 centímetros.
 Es preciso acompañar el vale. El envío es franco de por-
 te. Los pedidos a la Administración de BANDERAS Y ESTAN-
 DARTES. Son preciosos paisajes para cuadros pintados al óleo.

REVISTA M. SE. WILHELM 1900

REVISTA M. SE. WILHELM 1900

BANDERAS Y ESTAN- DARTES

REVISTA MILITAR ILUSTRADA

Un mes	0.50 pas.	Un mes	0.50 pas.
Tres meses	1.50 pas.	Tres meses	1.50 pas.
Sexto corriente	0.25 pas.	Sexto corriente	0.25 pas.
Id. atrasado	0.50 pas.	Id. atrasado	0.50 pas.

Toda la correspondencia al Director — Ciudadanos, número 15, 2.º S.º — GERONA

ADVERTENCIA. — Si los interesados desean se publique su retrato antes de enviárselo al correspondiente debe en remitir manuscrito
 para publicarlo. El coste será para hacer tarjetas postales y tiene otras aplicaciones.
 El precio será de 2 pesetas, debiendo remitir 0.25 de aumento para los
 gastos de correo. Esta administración se encarga de hacer los dibujos de 0.07 x 0.07 de las tarjetas.